

**Intervención de la Representante Permanente de Cuba, Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo, en ocasión del examen de Palau. 24º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 21 de enero de 2016.**

Señor Presidente:

Agradecemos a la delegación de Palau por la presentación de su informe nacional y le damos la bienvenida al Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal.

Son varios los logros conseguidos por Palau durante el período que cubre el informe nacional.

Vale destacar la firma de ocho instrumentos internacionales de derechos humanos, lo que demuestra el compromiso del país con la promoción y protección de los derechos humanos.

Asimismo, se han promulgado leyes que respetan los derechos humanos para luchar contra la violencia doméstica, la explotación sexual de las mujeres y los niños y la trata de personas, crear un registro de delincuentes sexuales, fijar un salario mínimo, penalizar la violación conyugal, entre otras.

Al propio tiempo, como se reconoce en el informe nacional, existen importantes desafíos para lograr la plena efectividad de los derechos humanos. En particular, se destacan los limitados recursos con los que cuenta el país para esto.

Es por ello que llamamos a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas, en la medida en que lo solicite el Gobierno, a apoyar a Palau en sus esfuerzos por mejorar la vida de la población del país.

Señor Presidente:

Respetuosamente recomendamos a Palau:

1. Seguir prestando especial importancia a las consecuencias del cambio climático sobre los derechos humanos de la población.
2. Impartir más formación y asistencia jurídica en la aplicación de la Ley de Protección de la Familia.

Deseamos a Palau éxitos en este examen.

Muchas gracias.